Fundación UVa

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID M.P., POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA BECAS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LOS FINES DE LA FUNDACIÓN.

CON Nº DE REFERENCIA: BT2615

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras para la concesión de becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación UVa -Becas de transferencia del conocimiento- y de acuerdo con lo establecido en la siguiente Convocatoria de la/s beca/s y, teniendo en cuenta la propuesta realizada por la Comisión de Valoración, esta Gerencia,

Convocatoria para la concesión de becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación Universidad de Valladolid M.P. -Becas de Transferencia del Conocimiento-

TÉCNICAS DE PHYSICAL AI PARA LA PERCEPCIÓN Y GUIADO DINÁMICO DE ENTIDADES ROBÓTICAS EN ENTORNOS DE MANUFACTURA RECONFIGURABLE
Ref: BT2615

RESUELVE

Primero. Conceder las ayudas para becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación UVa, especificando a continuación a los beneficiarios y, en su caso, a los suplentes por orden de puntuación:

Beneficiarios

NIF /NIE/ Pasaporte	Nombre y Apellidos	Área Conocimiento	Puntuación
***1850**	Rafael Miguel Mendizábal García	Ingeniería Informática y Estadística	38,00

Segundo. Autorizar la disposición del siguiente gasto mensual:

Nº Becas	1
Cuantía	1.100,00 / mes
Periodo	12 meses

Tercero. El pago de la ayuda se hará a cada persona beneficiaria según lo previsto en las Bases Reguladoras y en la Convocatoria de referencia, en tanto que el beneficiario asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en ambos documentos, así como en los de aceptación expresa

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Franciso Javier Zaloña Saldaña
Gerente de la Fundación Universidad de Valladolid, M.P.

CSV: QwgPUmxCt977KX0TnPPPLA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva	Firmado	15/10/2026 10:57:00	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=QwgPUmxCt977KX0TnPPPLA%3D%3D			

CSV: QwgPUmxCt977KX0TnPPPLA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/2